	HOJA DE SEGURIDAD ALCOHOL ANTISÉPTICO	GS-IT-001	Versión: 02
		Fecha: 09/05/12	
		Página 1 de 10	

NFPA



SGA



Teléfonos de Emergencia: - Conmutador de emergencias 123 – 232 0611 – Rescate Antioquia 352 68 68.

PASO 1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA

NOMBRE DEL PRODUCTO: ALCOHOL ANTISÉPTICO

TELEFONOS DE EMERGENCIA: 123 – 232 0611 – Rescate Antioquia 352 68 68.

PASO 2 COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Sinónimos: Aséptico, desinfectante

Formula: CH₃CH₂OH


Composición: 99% mínimo de pureza

Usos: Producto para la limpieza y asepsia de la piel sana.
Uso externo.

PASO 3 EFECTOS PARA LA SALUD

Inhalación: Situar al accidentado donde pueda respirar aire limpio y fresco, mantenerle inmóvil y caliente. Controlar la respiración, si es irregular o se detiene, practicar respiración asistida. No administrar nada vía oral. Si está inconsciente ponerle en posición de seguridad y buscar inmediatamente asistencia médica.

Ingestión: No provocar el vómito. Buscar ayuda médica inmediatamente. Mantener a la víctima inmóvil y caliente. Si el paciente está consciente, darle a beber agua.

	HOJA DE SEGURIDAD ALCOHOL ANTISÉPTICO	GS-IT-001	Versión: 02
		Fecha: 09/05/12	
		Página 2 de 10	

Piel: Retirar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. No utilizar disolventes o diluyentes. Si persiste el daño buscar ayuda médica.

Ojos: En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas de inmediato si es posible. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

PASO 4 PRIMEROS AUXILIOS


En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación: Situar al accidentado donde pueda respirar aire limpio y fresco, mantenerle inmóvil y caliente. Controlar la respiración, si es irregular o se detiene, practicar respiración asistida. No administrar nada vía oral. Si está inconsciente ponerle en posición de seguridad y buscar inmediatamente asistencia médica.

Ingestión: No provocar el vómito. Buscar ayuda médica inmediatamente. Mantener a la víctima inmóvil y caliente. Si el paciente está consciente, darle a beber agua.

Piel: Retirar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. No utilizar disolventes o diluyentes. Si persiste el daño buscar ayuda médica.

Ojos: En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas de inmediato si es posible. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

	HOJA DE SEGURIDAD ALCOHOL ANTISÉPTICO	GS-IT-001	Versión: 02
		Fecha: 09/05/12	
		Página 3 de 10	

PASO 5 RIESGO DE INCENDIO Y EXPLOSIÓN

El producto está clasificado como fácilmente Inflamable. Sus vapores pueden provocar la ignición a distancia de donde se originaron. En incendio relacionado con equipo eléctrico, está especialmente indicado el uso de polvo químico seco, debido a la no conductividad del mismo.

Medios de extinción adecuados: Utilizar para la extinción polvo químico seco, espuma de alcohol, AFFF para todo uso, dióxido de carbono o agua pulverizada. Nunca usar agua a chorro, puede ser ineficaz para la extinción incluso extender el incendio, únicamente serviría para diluir los pequeños derrames convirtiéndolos en mezclas no inflamables.

Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono y dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.


Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios: Retirar los tanques, cisternas o recipientes próximos al fuego, si no fuera posible, rociarlos con agua para mantenerlos refrigerados. Sus vapores en lugares o contenedores cerrados corren peligro de explosión.

Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Equipo de protección contra incendios. Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

PASO 6 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ESCAPE O DERRAME

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia: Eliminar los posibles puntos de ignición y evitar las cargas electrostáticas, ventilar la zona y evacuar al personal. No fumar. Evitar respirar los vapores.

Precauciones relativas al medio ambiente: Evitar su derrame en desagües, aguas superficiales o subterráneas y suelos así como el contacto con la vegetación. Notificar a las Autoridades competentes, si ha ocurrido una penetración al agua o al alcantarillado o ha contaminado el suelo o la vegetación.

	HOJA DE SEGURIDAD ALCOHOL ANTISÉPTICO	GS-IT-001	Versión: 02
		Fecha: 09/05/12	
		Página 4 de 10	

Métodos y material de contención y de limpieza:

Derrames pequeños: Dejar que se evapore si es seguro hacerlo, o contener y absorber con tierra, arena u otro material inerte y a continuación, trasladarlo a contenedores adecuados para su recuperación o eliminación. Ventilar el área contaminada a fondo.

Derrames grandes: Contener o utilizar presa para contener para su posterior eliminación. Póngase en contacto con las autoridades de emergencia.

PASO 7 ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN

Precauciones para una manipulación segura: Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones de vapores en el aire, inflamables o explosivos; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El preparado sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda la llama desprotegida y otros puntos de ignición.

El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El preparado puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropas antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.


Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego.

No se emplearan herramientas que puedan producir chispas. Evitar que el preparado entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades: Almacenar según la legislación vigente. Leer atentamente las indicaciones de la etiqueta.

Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada de personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Materiales incompatibles: caucho natural, PVC, plásticos de metacrilato de metilo, poliamidas, zinc, latón, aluminio bajo ciertas condiciones.

	HOJA DE SEGURIDAD ALCOHOL ANTISÉPTICO	GS-IT-001	Versión: 02
		Fecha: 09/05/12	
		Página 5 de 10	

Materiales compatibles: acero inoxidable, titanio, bronce fundido, hierro fundido, acero al carbono, polipropileno, neopreno, nylon, vitón, cerámicos de carbono, de vidrio.

PASO 8 EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

Controles de la exposición:

Medidas de orden técnico: Las medidas adecuadas para un lugar de trabajo particular, dependerá de cómo se utiliza el material y del potencial de exposición. Si los controles de ingeniería y prácticas de trabajo no son eficaces para prevenir o controlar la exposición, se deben utilizar equipo personal adecuado que se describe a continuación.

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:

Protección Respiratoria: Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.

Protección de las manos:

EPI: Guantes de protección

Mantenimiento: Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible.

No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.

Observaciones: Los guantes deben ser de la talla correcta y ajustarse a la manos sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar con las manos limpias y secas. Deben ser sustituidos periódicamente.

Protección de los ojos:

EPI: Pantalla facial o gafas de seguridad

Características: Protector de ojos y cara contra salpicaduras de líquidos.

Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave.

	HOJA DE SEGURIDAD ALCOHOL ANTISÉPTICO	GS-IT-001	Versión: 02
		Fecha: 09/05/12	
		Página 6 de 10	

Observaciones: Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea de 150 mm.

Protección de la piel: EPI: Ropa de protección (si fuese necesaria)

La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.

Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.

Calzado de Seguridad:

EPI: Calzado de trabajo.

Mantenimiento: Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.

Observaciones: El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.

Controles de exposición medioambiental: Evítese la liberación del producto al medio ambiente. Intentar evitar que el producto acceda a los cursos de agua o desagües. Cualquier derrame de gran tamaño en los cursos de agua debe comunicarse a las Agencia de Medio Ambiente o el organismo oficial competente.

PASO 9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto	Líquido
Olor	Suave, Débil, etérea
Color	Incoloro
pH	na
Punto de Fusión	Etanol 96° = 159 K / -114 °C aprox.
Punto de Inflamación	Etanol 96° = 286 K / 13 °C aprox.
Tasa de evaporación	nd
Límites de Inflamabilidad	Altamente inflamable
Presión de vapor	Etanol 96° = aprox. 5726 Pa
Densidad de vapor	nd
Densidad relativa	0.800 – 0.810 g/cm ³ a 20 °C
Solubilidad en agua	Etanol 96° = 789600 mg/l
Coeficiente de partición	g/l Coeficiente de partición na por ser mezcla

	HOJA DE SEGURIDAD ALCOHOL ANTISÉPTICO	GS-IT-001	Versión: 02
		Fecha: 09/05/12	
		Página 7 de 10	

Temperatura de autoinflamación	Etanol 96° = 636 K /363 ° C aprox.
Temperatura de descomposición	na
Viscosidad	1.082 mPas a 25 °C
Propiedades explosivas	No requerido
Propiedades comburentes	na
Propiedades oxidantes	No tiene propiedades oxidantes
Grado Alcohólico	96° ± 1°

PASO 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad: El producto no presenta peligros debido a su reactividad. Evite los ácidos minerales fuertes, agentes oxidantes. Aluminio a altas temperaturas.

Estabilidad química: Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas.

Posibilidad de reacciones peligrosas: El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas. La combustión genera óxidos de carbono.

Condiciones que deben evitarse: Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados. Evitar la luz solar directa y el calentamiento, puede producirse riesgo de inflamación.

Materiales incompatibles: Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas. Aluminio a altas temperaturas.

Productos de descomposición peligrosos: En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono.

	HOJA DE SEGURIDAD ALCOHOL ANTISÉPTICO	GS-IT-001	Versión: 02
		Fecha: 09/05/12	
		Página 8 de 10	

PASO 11 INFORMACIÓN TOXOLÓGICA

El contacto repetido o prolongado con el preparado, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica ya que se absorba el preparado a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Sensibilización: El alcohol no está considerado como sensibilizante a la piel.

Toxicidad a dosis repetidas: La toxicidad del alcohol por vía oral presenta un NOAEL de 1730 mg/kg/ bw/día.

Organismo diana: aparato digestivo: hígado.

Mutagenicidad: No hay evidencia significativa de que el alcohol presente un riesgo genotóxico de acuerdo con los criterios normalmente a los efectos de la clasificación y el etiquetado.

Carcinogenicidad: El alcohol no es considerado como cancerígeno.

Toxicidad para la reproducción: Los efectos adversos a la reproducción de la exposición a etanol se observan sólo en dosis muy altas, únicamente relevantes al consumo repetido y deliberado de alcohol por vía oral.

PASO 12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Toxicidad aguda para peces: LC50 para peces de agua dulce: 11200 mg/L

Toxicidad aguda para invertebrados acuáticos:

EC50 (48h) para invertebrados de agua dulce: 5012 mg/L

EC50/LC50 para invertebrados de agua marina: 857 mg/L

Toxicidad para plantas acuáticas:


EC50/LC50 para algas de agua dulce: 275 mg/L

EC/LC50 para algas de agua marina: 1970 mg/L

EC10/LC o NOEC para algas de agua dulce: 11.5 mg/L

EC10/LC10 o NOEC para algas de agua marina: 1580 mg/L

Toxicidad a los organismos del suelo: Con base en el patrón de uso de esta mezcla, la exposición directa e indirecta del suelo es poco probable.

	HOJA DE SEGURIDAD ALCOHOL ANTISÉPTICO	GS-IT-001	Versión: 02
		Fecha: 09/05/12	
		Página 9 de 10	

PASO 13 CONSIDERACIONES SOBRE LA DISPOSICIÓN DEL PRODUCTO

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Utilice la recuperación/reciclado cuando sea posible, de lo contrario el método recomendado de eliminación es la incineración. Si se realiza una correcta incineración, el material se descompone únicamente en dióxido de carbono y agua.

PASO 14 INFORMACION DE TRANSPORTE

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.
 Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID
 Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.
 Mar: Transporte por barco: IMDG.
 Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.
 Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.
 Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

Transporte terrestre (Carretera/Ferrocarril)/(ADR/RID)
 Número ONU: 1987
 Designación oficial: Descripción: UN 1987 ALCOHOLES INFLAMABLES, N.E.P.
 Clase de peligro: 3
 Grupo de embalaje: II

Peligros para el Medio Ambiente:
 Contaminante marino: No.

PASO 15 INFORMACION REGLAMENTARIA

Código Nacional de Tránsito Terrestre. Decreto 1344/70, modificado por la Ley 33/86. Artículo 48: Transportar carga sin las medidas de protección, higiene y seguridad. Artículo 49: Transportar materiales inflamables, explosivos o tóxicos al mismo tiempo que pasajeros o alimentos. Artículo 50: Transportar combustible o explosivos en forma insegura. Suspensión de la Licencia de Conducción.

	HOJA DE SEGURIDAD ALCOHOL ANTISÉPTICO	GS-IT-001	Versión: 02
		Fecha: 09/05/12	
		Página 10 de 10	

Ministerio de Justicia, Consejo Nacional de Estupefacientes. Resolución 0001 de Enero/95, por la cual se adicionan como sustancias objeto de la reglamentación contenida en la Resolución 009 de Febrero/87, en la que se reglamenta en el Territorio Nacional la importación, fabricación, distribución, transporte y uso de sustancias que pueden ser utilizadas para el procesamiento de drogas que producen dependencia.

Los residuos de esta sustancia están considerados en: Ministerio de Salud. Resolución 2309 de 1986, por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos.

El Asesor de la Dirección General con asignación de funciones de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales Conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Resolución 2012030820 del 19 de octubre de 2012, Decreto Reglamentario 677 de 1995 y Ley 1437 de 2011.

PASO 16 INFORMACION ADICIONAL

Indicaciones de Peligro:
Líquido y vapores muy inflamables.
Provoca irritación ocular grave